BASES GENERALES X EDICIÓN PREMIOS ORIANA Y EL FESTIVAL DE SANT ANDREU DE LA BARCA (2022).

1. Objeto

- 1.1 D. Felipe Del Val Miñarro, con DNI Nº 21.002.953-C y domicilio en Avenida Argentina nº 47 bajo C, CP 08740 de Sant Andreu de la Barca, Provincia de Barcelona, España, ha procedido a convocar, con fecha de 16 de noviembre de 2023, sus Premios Anuales bajo la denominación de "Premios Oriana" como reconocimiento a las películas, webseries, cortos y documentales, en lo sucesivo OBRAS, producidos entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2024 y a los profesionales que los han realizado en sus distintos aspectos técnicos y creativos. La XII edición de los Premios Oriana se regirá por lo dispuesto en las presentes Bases.
- 1.2 Estos premios anuales carecen de dotación económica. En ningún caso los premios concedidos podrán ser canjeados por un pretendido valor en metálico. Igualmente, los participantes en la presente convocatoria, así como en cualquiera de sus fases y procesos (admisión, selección, nominación, elección y cualesquiera otros) renuncian expresamente a cualquier compensación pecuniaria o de carácter indemnizatorio como consecuencia de las decisiones tomadas por Premios Oriana durante el mismo. Lo dispuesto en el presente párrafo es una condición esencial e indispensable de la propia convocatoria de la Xª edición de los Premios Oriana sin cuya existencia la convocatoria de estos premios no se realizaría y sin cuya aceptación ninguna película puede concurrir a los presentes premios.

1.3 Protección de Datos:

- a) Datos del responsable del tratamiento: *******, domiciliada en*****. Contacto protección de datos: ********.
- b) Datos objeto de tratamiento: trataremos los datos que nos facilite con ocasión de su inscripción en los Premios Oriana.
- c) Finalidad del tratamiento: gestionar el proceso de inscripción y participación en los Premios Oriana.
- e) El tiempo de conservación de los datos será de forma indefinida.
- g) Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos: Los datos solicitados son obligatorios, en caso de que no los facilite no podremos tramitar su solicitud de inscripción.
- h) Destinatarios: sin perjuicio de la publicidad de que conlleva la participación en los Premios Oriana, no se realizarán cesiones de datos salvo obligación legal.
- j) Ejercicio de derechos: tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos

inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Puede revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en todo momento.

k) En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento. Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección de contacto indicada en el presente documento, y en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a ******* adjuntando copia de su DNI, u otro documento que lo identifique legalmente.

Premios Oriana, Festival de Sant Andreu de la Barca se trata de un Certamen Independiente con carácter anual estructurado por fases en el siguiente calendario.

2. Fases

1. Hasta el 30 de agosto de 2024 recepción de piezas mediante las Plataformas:

https://filmmakers.festhome.com/es/festival/festival-de-sant-andreu-de-la-barca https://www.clickforfestivals.com/festival-de-cortometrajes-sant-andreu-de-la-barca

- 2. Del 1 de septiembre al 15 de septiembre Selección de Finalistas a Categorías y Menciones Especiales.
- 3. El 16 de septiembre publicación de Finalistas en Web Premios Oriana y RRSS:

https://festivaldesantandreudelabarca.com/ https://www.instagram.com/premiosoriana/ https://ca-es.facebook.com/premiosoriana/

4.Del 5 de octubre a 9 de octubre proyecciones y visionado en Salas y Canal YouTube (Premio Público) junto con deliberación y resolución Jurado.

5.El 13 de octubre Gala Final con otorgación de Premios en Teatre Nuria Espert de Sant Andreu d la Barca (Barcelona CP: 08740).

3. Categorías y menciones especiales.

Categorías y Menciones Especiales.

- 1. Mejor Cortometraje
- 2. Mejor Corto Comedia
- 3. Mejor Corto Terror
- 4. Mejor Corto Animació
- 5. Cortometraje Mención Especial
- 6. Mejor Edición
- 7. Mejor Banda Sonora
- 8. Mejor Sonido
- 9. Mejor Fotografía
- 10.Mejor Producción
- 11.Mejor vestuario
- 12.Mejor maquillaje
- 13.Mejor Guion
- 14.Mejor Actor
- 15.Mejor Actriz
- 16. Mejor Dirección
- 17.Mejor Documental
- 18. Mejor Webserie
- 19. Mejor Actriz Webserie
- 20.Mejor Actor Webserie
- 21. Mejor Dirección Webserie
- 22.Mejor Película
- 23. Mejor película Extranjera
- 24. Oriana Honorífico
- 25. Oriana a la Ciencia Nuevas Categorías y menciones Especiales.
- 26. Mención Especial más que Capacitados (Mención al mejor trabajo de cualquier índole desarrollado por una persona con Discapacidad Visual Grave. Para ello se deberá mencionar en el formulario de inscripción aquella persona con visión inferior al 10 % y trabajo desarrollado, una vez publicados hasta los 5 seleccionados en la Fase 3 se deberá acreditar la Discapacidad Visual Grave mediante un Informe emitido por la Seguridad Social de agudeza visual o campo visual inferior al 10 % o un Certificado de Afiliación a la ONCE).
- 27. Premio Público Premios Oriana (Todas las Piezas finalistas de Categorías serán subidas al Canal de YouTube de Premios Oriana del 25 de septiembre al 7 de octubre. La pieza con la mayor ratio de likes por porcentaje completo de visualización. Ejemplo, una pieza de 5 minutos obtiene 200 likes y 1.000 visualizaciones obteniendo un tiempo total de visionado de 4.000 minutos el 80 % del total posible, tras multiplicar 200 por 0,8 su ratio de puntuación será de 160 puntos, será la ganadora popular). Esta Categoría no es definitiva y será una opción a considerar una vez se plantee la lista de Finalistas y se obtengan las conformidades de los autores para mostrar las OBRAS en la plataforma YouTube, no siendo obligatorio participar en esta categoría a ninguna de las piezas finalistas.

4. Premios.

Todos los premiados recibirán una estatuilla conmemorativa que lo acredite.

5. Requisitos de participación.

Podrán concurrir a los Premios Oriana todos las OBRAS que cumplan con los requisitos especificados en los puntos IV, V y VI y además, cumplan con los siguientes aspectos:

- 1) Que sean personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad siempre que hayan cumplido los 18 años o siendo mayores de 13 años dispongan de la autorización escrita de sus tutores. Estás autorizaciones se deberán aportar en caso de ser seleccionados como Finalistas. El número de cortometrajes que puedes presentar a concurso es ilimitado.
- 2) Que la pieza sea original o una versión de una obra, producida entre el 1 de enero del año 2023 hasta el 30 de junio del año 2024
- 3) Que la pieza no haya sido presentada con anterioridad a este festival.

En el caso de que se incumpla alguno de estos puntos, no podrá ser aceptado a concurso. Además, no podrán participar en el concurso los empleados de Los Premios Oriana, ni del Festival de Sant Andreu de la Barca.

6. Requisitos del corto.

Si presentas tu corto en la edición del Festival y premios Oriana tienes que tener en cuenta los siguientes requisitos:

- 1. Tu corto debe incluir los créditos del equipo de rodaje o producción.
- 2. *Tu cortometraje puede durar un mínimo de 2 minutos* y medio incluyendo créditos finales hasta los 40 minutos como máximo incluyendo créditos finales
- 3. Nuestro festival es bilingüe. Para que tu película pueda ser vista por el mayor número de personas posible, es obligatorio que nos la envíes subtitulada.
 - Si tu película está en castellano = subtítulos en inglés
 - Si tu corto está en inglés = subtítulos en castellano
 - Si tu corto está en cualquier otro idioma = subtítulos en inglés o castellano.
 - 4. Además del archivo de vídeo, nos tienes que enviar dos imágenes:

El cartel de tu cortometraje: *Un fotograma de tu corto*, que contenga el título y los subtítulos sobreimpresos.

Es muy importante que tanto el cartel como el fotograma que envíes tengan buena calidad (que se vean nítidos, no pixelados) porque son la carta de presentación de tu corto en la web.

7. Requisitos de la película.

- 1. Tu película puede durar un mínimo de 40 minutos y un máximo de 160 minutos.
- 2. Nuestro festival es bilingüe. Para que tu película pueda ser vista por el mayor

número de personas posible, es obligatorio que nos la envíes subtitulada.

Si tu película está en castellano = subtítulos en inglés

Si tu película está en inglés = subtítulos en castellano

Si tu película está en cualquier otro idioma = subtítulos en inglés o castellano

3. Además del archivo de vídeo, nos tienes que enviar dos imágenes tal y lo expresado en el apartado 6.4).

8. Requisitos del documental.

- 1. Tu documental puede durar un mínimo de 15 minutos y un máximo de 120 minutos.
- 2. Nuestro festival es bilingüe. Para que tu película pueda ser vista por el mayor número de personas posible, es obligatorio que nos la envíes subtitulada.
 - Si tu película está en castellano = subtítulos en inglés
 - Si tu documental está en inglés = subtítulos en castellano
 - Si tu película está en cualquier otro idioma = subtítulos en inglés o castellano
 - 3. Además del archivo de vídeo, nos tienes que enviar dos imágenes tal y lo expresado en el apartado 6.4).

9. Autorizaciones

- 9.1. Será necesaria la autorización expresa y por escrito por parte de los propietarios de los derechos a Felipe Del Val en nombre de Premios Oriana para la utilización de extractos de los mismos para su incorporación a la grabación y retransmisión por cualquier medio de los actos vinculados con la promoción y la entrega de los Premios Oriana, así como la autorización para la utilización de todos los materiales promocionales, fotografías, músicas e imágenes de los mismos para cualquier actividad o la realización de cualquier elemento informativo o promocional de los Premios Oriana, ya sea a través de la página web oficial de los Premios Oriana, disponible para el público en general, o por cualquier otro medio.
- 9.2. PREMIOS ORIANA entenderá en todo caso que el productor que inscribe o presenta cualquier OBRA para su participación en la XII edición de los Premios Oriana cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarias por parte de los propietarios de los derechos para llevar a cabo cuantos actos y actividades que sobre las OBRAS y sus distintos elementos se establecen y están previstas en las presentes Bases. PREMIOS ORIANA no se responsabiliza en ningún caso de la inexistencia o falta de obtención por el productor de los citados permisos y autorizaciones, siendo de exclusiva responsabilidad del productor, por el mero hecho de la inscripción, cualesquiera daños y perjuicios que pudieran irrogarse a los titulares de derechos en caso de ser distintos del productor u otros terceros derivados de la falta de autorización o de falta de autorización suficiente, con plena indemnidad de PREMIOS ORIANA.

9.3. Asimismo, las personas físicas participantes en las galas y eventos que organice PREMIOS ORIANA en relación con estos premios, autorizan la utilización de su imagen para cualquier actividad o la realización de cualquier elemento informativo o promocional en relación a los Premios Oriana.

10. Posibles modificaciones

La organización del evento se compromete, en la medida de lo posible, a cumplir con lo especificado en estas bases, pero en el caso de que surjan imprevistos o causas de fuerza mayor no imputables a dicha organización, la misma está habilitada para realizar modificaciones siempre y cuando sean notificadas por escrito a los participantes de los Premios Oriana.